



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAR 2011

Expte. N° 17.520/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Autoridades de la COORDINACIÓN DE GESTIÓN OPERATIVA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa sobre la realización del 8° CURSO ANUAL DE FORMACIÓN CONTINUA EN SALUD MENTAL "LA SEXUALIDAD EN LA CLÍNICA HOY" y asimismo solicita el auspicio de esta UNIVERSIDAD.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA aconseja otorgar lo solicitado.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al 8° CURSO ANUAL DE FORMACIÓN CONTINUA EN SALUD MENTAL "LA SEXUALIDAD EN LA CLÍNICA HOY", a llevarse a cabo el día 31 de marzo de 2011, organizado por el Área de Salud Mental de la Coordinación General Operativa Primer Nivel de Atención y Colegio Profesional de Psicólogos de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Extensión Universitaria y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dta. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0172-11